

REINSCRIPCION 163
 Es... 1450 - No 713
 Registro de Propiedad de Concepción
 año 2013 de
 Archivo Registro de Propiedad año 2013
 No. 1998
 Fno. 22 Oct. 2013

Talcahuano, Febrero dieciséis (16) de mil novecientos setenta y tres (1973). Don Mahuel Casanova Maldonado

Nº 243

de este domicilio, es dueño del inmueble ubicado en esta ciudad y departamento de Talcahuano, que corresponde al sitio número once

Compraventa

del Sector "C" del Plano de Loteo de la Población Pedro Aguirre Cerda, cuyos deslindes especiales son: Norte, Sitio diez; Sur, Sitio doce; Oriente, Calle General Mackena; Poniente, Sitio treinta y cinco, con una superficie de doscientos cuarenta y metros cuadrados.

Casanova Maldonado
 del.
 de
 Corporación
 de Servicios
 Habitacionales

INEMBARGABILIDAD
 Según la cláusula décima del contrato inscrito al centro, esta propiedad es inembargable, excepto por la Corporación de Servicios Habitacionales o el Fisco.
 Fecha ut supra.

Rep. 181

Adquirió este inmueble por compra que hizo a la Corporación pública de Servicios Habitacionales, por escritura pública de fecha cuatro de Agosto de Mil novecientos setenta y dos

Otorgada ante el Notario de Concepción don Daniel Briebe por el precio de dos mil escudos (E\$2000) al contado, art. 2 y 7 y art. 39 Ley 16.741.

Requirió don René Bravo Soto, empleado, de este domicilio, facultado en el título y firmó. El título de dominio del inmueble está inscrito, en mayor extensión en el Registro de Propiedades de este Conservador a fojas doscientos sesenta y dos (262) bajo el Número trescientos treinta y cinco (335) correspondiente al año mil novecientos sesenta y dos (1962).

[Handwritten Signature]